



DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en Derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA DE LAS ZONAS INFANTILES DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD

Las deficiencias de limpieza, conservación y mantenimiento de las calles, plazas, parques y jardines de nuestra ciudad afectan, también, a los espacios públicos destinados a los más pequeños: las zonas infantiles de juego que se integran en determinados parques de la ciudad o en otros espacios públicos, como calles o plazas de la misma.

De modo general, estos espacios destinados a los niños y niñas de nuestra ciudad adolecen de las necesarias actuaciones de conservación y mantenimiento que permitan garantizar su estado en unas condiciones de utilización y de seguridad adecuadas.

Además de las deficiencias de limpieza, es habitual encontrar en estas zonas infantiles un equipamiento deteriorado, inutilizado o en situaciones de semi-abandono sin que, por parte de los servicios municipales, se adopten las medidas necesarias para su reparación o sustitución. Esta falta de actuaciones, en muchas ocasiones, puede provocar diversos riesgos de seguridad para los menores que hacen uso de los mismos, además de la incomodidad que puede suponer para los niños y niñas y para las personas que les acompañan.

A ello vendría a sumarse la mala imagen que se transmite de la ciudad, asistiendo los ciudadanos y ciudadanas, los contribuyentes al fin y al cabo, al lamentable espectáculo de comprobar que determinados espacios públicos que merecen una atención y un cuidado especial están desatendidos, semi-abandonados y condenados a su deterioro, privándoseles en muchos casos de su utilización y disfrute.

Esta situación es común, en términos generales, a la mayoría de zonas infantiles de nuestra ciudad, presentando cada uno de ellos sus peculiaridades en cuanto a los detalles de sus carencias, desperfectos o deficiencias.

Entre otras zonas infantiles que requieren algún tipo de actuación se pueden señalar las siguientes:

- Calle Ancha. Plaza Violinista Manuel Ruiz
- Calle Ancha. Parque 28 de febrero



www.iuotril.org

- Álamos. Plaza Región Murciana.
- Álamos. Proximidad del polideportivo.
- La Fabriquilla.
- Barrio de San Antonio
- Balcón San Fernando. Parque Chaquetas
- Zona infantil del Parque de los Pueblos de América
- Pza. Coronación (Moma).
- Barrio Avenida Europa
- Huerto Capitán. Placeta
- Las Angustias. Calle las Monjas
- Varadero
- Santa Adela
- Playa Granada.

Por todo ello, el grupo municipal de Izquierda Unida de Motril presenta al Pleno para su debate y aprobación las siguientes:

PROPUESTAS de ACUERDO

PRIMERO: Realizar un inventario del estado actual de las diferentes zonas infantiles de juego de nuestra ciudad, de sus instalaciones y equipamiento que permita obtener información adecuada y contrastada sobre su estado de situación.

SEGUNDO: Elaborar un plan de choque de limpieza integral de todas las zonas infantiles de juego de la ciudad, así como una planificación temporal de actuaciones que garantice de forma estable el adecuado estado de limpieza y conservación de las instalaciones y equipamiento de las mismas.

TERCERO: Llevar a cabo actuaciones de información y sensibilización ciudadana dirigidas a los niños y niñas en los colegios y a las vecinas y vecinos acerca de la importancia del adecuado uso de los espacios públicos, de manera que se entiendan como espacios de convivencia ciudadana.

En Motril, 17 de enero de 2019.

Fdo.: Daniela Paqué Peña
Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA